

MARTES, 9 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2015-7526 *Información pública de licencia de obra para rehabilitación de vivienda unifamiliar en San Esteban de Cerrazo.*

Doña Beatriz Izquierdo Salvador, ha solicitado licencia de obra para la rehabilitación de una vivienda unifamiliar aislada en San Esteban de Cerrazo, (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 20 de mayo de 2015.

El alcalde,

Miguel García Cayuso.

2015/7526

CVE-2015-7526